

RESOLUCIÓ DE BATLIA Núm. 7/2020.-

Por medio del presente y en relación con el procedimiento que se tramita para la provisión definitiva con funcionarios de carrera, de 2 plazas de policía local, por el sistema de concurso-oposición, resuelvo y hago saber lo que sigue:

1º) Estimar las alegaciones presentadas por el aspirante Dimas De la Rosa Piña (con nº de registro municipal de entrada 192 y fecha 28-1-2020), contra su exclusión provisional del procedimiento, por aplicación de la base 7ª 3ª párrafo final de las bases que rigen la convocatoria; y en consecuencia, declararle exento de la realización de la prueba psicotécnica, tal y como había solicitado inicialmente por escrito, mediante solicitud de fecha 13-1-2020 (conº de registro municipal de entrada 94).

2º) Declarar definitivamente aprobada la siguiente lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación, para la provisión definitiva con funcionarios de carrera, de 2 plazas de policía local, por el sistema de concurso-oposición:

1) ADMITID@S.

Núm. D.N.I./N.I.E	Apellidos	Nombre
37337480-Q	AMOR FRAU	JAUME
37338564-L	DE LA ROSA PIÑA	DÍMAS
43142935-H	MUNAR JAUME	JUAN
46954819-C	RODRÍGUEZ SIMONETTY	FRANCISCO JAVIER
41519701-D	ROSSELLÓ GIMÉNEZ	ALEJANDRO
41615520-X	SÁNCHEZ PAYERAS	RUBÉN

2) EXCLUID@S

Nº D.N.I.	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
43100277-W	LEIVA PÉREZ	SERGIO	Base 3ª.3 b) en relación con la base 2ª 1).

3º) Conforme a lo establecido en la base 5ª.5 y como resultado del sorteo realizado en este Ayuntamiento, por el Secretario municipal con la colaboración de la empleada del Ayuntamiento, Antònia Mascaró Bauzá, quedan designados los siguientes miembros del tribunal seleccionador del concurso-oposición:

- a) Presidente titular: (Funcionario/a de carrera). Sra. María Mayol Ferrer.
- b) Vocal titular 1º (ISPIB) Sr/a. Francisco Conejo Robles.
- c) Vocal titular 2º (EBAP) Sr/a. Llorenç Bosch Portell.
- d) Vocal titular 3º (Funcionario/a de carrera) Sr/a. Rafel Roig Font.
- e) Secretario/a (Funcionario/a de carrera) Sr/a. Miquel Febrer Roca.

- e) Presidente suplente: (Funcionario/a de carrera). Sr/a. Martí Márquez Ribot.
- b) Vocal suplente 1º (ISPIB) Sr/a. Miquel Quetglas Morey.
- c) Vocal suplente 2º (EBAP) Sr/a. Angels Ruiz Vich.
- d) Vocal suplente 3º (Empleado municipal) Sr/a. César González Valdivieso.
- e) Secretario/a (Funcionario/a de carrera) Sr/a. Francisco González Benito.

SALVADOR FEMENIAS RIERA (1 de 2)
BATIA-PRESIDENT
Data Signatura: 11/02/2020
HASH: 14d640abebe4cf56c335d2bdeae8a1



FRANCISCO GONZÁLEZ BENITO (2 de 2)
SECRETARIA-INTERVENCIO
Data Signatura: 11/02/2020
HASH: 883536badc9e5b8e71acc642e3895af6



RESOLUCIO

Número: 2020-0008 Data: 11/02/2020



Codi Validació: 4K75FX347CX2GG7L7P6I3APW | Verificació: <https://ajpnetra.sedelectronica.es>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 2